



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES

LLAMADO A INTERESADOS/AS CONCURSO INTERNO 0028/24 ENCARGADO/A DE SERVICIO COMERCIAL OPERATIVO III CAT 12 ESC C Gerencia Región Sureste.

La Gerencia de Gestión del Capital Humano a través de la Sección Selección y Desarrollo, llama a Concurso a **NIVEL NACIONAL** a todo el funcionariado interesado en subrogar la función **Encargado/a de Servicio Comercial Operativo III Cat.12, Esc. C.** con el fin de proveer 1 (un) puesto, en Sección Castillos- Comercial, dependiente de la Región Sureste.

1) FINALIDAD DEL CARGO

Responsable por programar, coordinar y controlar todas las actividades comerciales operativas desarrolladas en el Servicio así como por ejecutar las mismas para el logro de las metas trazadas para su órbita de acción

2) DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Programar, dirigir y controlar todos los procesos comerciales operativos a su cargo garantizando la efectividad de los servicios brindados por el Organismo.

Implementar y supervisar el cumplimiento de la planificación, metas y objetivos trazados para su órbita de acción.

Controlar las actividades de lectura de consumo, reparto de facturas, avisos, inspecciones y ejecución de cortes y reaperturas.

Controlar el cobro de facturas a usuarios y el pago por distintos conceptos a acreedores y funcionarios del Organismo hasta el límite autorizado.

Supervisar los informes de las actividades comerciales y operativas de su órbita de acción.

Controlar las actividades administrativas para su órbita de acción.

Mantener contacto con las áreas involucradas a su gestión para colaborar en el cumplimiento de las metas y objetivos trazados para el área.

Gestionar el personal a su cargo.

Realizar el control y detección de fraude a nivel del Servicio a su cargo.

Requiere régimen de dedicación permanente.

3) CONDICIONES DE TRABAJO

Trabaja en oficina y Campo.

4) REQUISITOS EXCLUYENTES

Requisitos generales



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

- Ser funcionario/a Presupuestado/a o Contratado/a de la Administración.

Requisitos Específicos

- Poseer Bachillerato Completo o similar DGETP – UTU, en sus diferentes orientaciones.*

***Quedan exceptuados del cumplimiento del requisito de escolaridad los/as funcionarios/as amparados en el anexo de la R/D 1233/20 lit. i, ii y iii.**

Asimismo los comprendidos en el lit. v, los que deberán, de acuerdo con el literal vi de dicho documento, asumir por escrito el compromiso de cubrir la brecha de escolaridad excluyente requerida para el cargo relacionado con el concurso en un plazo máximo de dieciocho meses contados desde que asume las funciones del mismo.

El formulario para asumir el mencionado compromiso será suministrado por la dependencia que recepcione la documentación.

5) FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

La **Inscripción** se realizará a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin y adjuntando la documentación requerida en único archivo.pdf (Ver GUÍA PARA ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN).

La documentación debe estar ordenada y escaneada de tal forma que sea legible.

Recordar incluir en el archivo escaneado: currículum, Cédula Identidad; escolaridades, títulos y cursos realizados en los cuales se detalle la carga horaria; otros cursos y actividades que aporten a la función; cartas de Jefaturas que constaten experiencia laboral, detallando: período trabajado, herramientas informáticas utilizadas (en caso de usar) y actividades y tareas desarrolladas.

La documentación que tenga registros de ambos lados debe escanearse en forma completa.

Período de Inscripción: desde el día **lunes 25 de noviembre al lunes 9 de diciembre de 2024 inclusive.**

6) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN

- Cédula de Identidad vigente
- Certificado de escolaridad sellado y firmado por la autoridad competente. (FÓRMULA 69 A) o su equivalente de (DGETP-UTU). El cuál deberá acompañarse de Nota Firmada y sellada por la autoridad competente que certifique la culminación del mismo.
- Sólo en caso de corresponder, compromiso de cubrir la brecha de escolaridad excluyente requerida para el cargo relacionado con el concurso (R/D 1233/2020 del 04/11/2020). (Formulario proporcionado por la dependencia que recepciona la documentación).



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

- Currículum Vitae completo de acuerdo al FORMULARIO PARA CURRICULUM: (todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a).
 - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellos cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
 - A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE que no se encuentre incluida en el legajo correspondiente, nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

IMPORTANTE: Toda la documentación que se adjunte será verificada con los originales en el momento que se le requiera.

7) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Personal de Sección Selección y Desarrollo de OSE Cordón o la Oficina Administrativa correspondiente en el interior, verificará lo enviado con los originales; para ello se agendará día y horario a establecer oportunamente.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el correcto llenado del formulario que incluye el adjunto de la documentación requerida (debe recibir confirmación de la inscripción vía e-mail) y la presentación de los originales correspondientes en tiempo y forma estipulada. El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.

8) PROCESO DE SELECCIÓN

Los postulantes que hayan pasado las etapas previas, serán convocados/as para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales y/o dinámicas grupales a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

Constituyen el Tribunal los siguientes integrantes:

- Ing. José M. Algorta
- Sra. María Fernanda Aranda
- Sr. Fernando M. Altéz
- Sra. Giovanna A. Viera (Suplente).



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Su desarrollo consta de 3 (tres) etapas:

- Evaluación de Méritos y Antecedentes – máximo 45 puntos
- Evaluación Psicolaboral – máximo 20 puntos – mínimo – 6 puntos
- Entrevista con Tribunal – máximo - 35 puntos.

8.1) FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL - Puntaje máximo

Se considera **formación** toda capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo y **trayectoria laboral** la experiencia acumulada por la persona en el desempeño de funciones y/o realización de tareas, ya sean éstas reconocidas formalmente por la Administración o certificadas por quien se las haya encargado.

ETAPA	Máx.	FACTOR	SUBFACTOR	Máx.	SUBFACTOR	Máx.
Formación y Trayectoria laboral	45	Formación	Nivel Educativo por encima del requisito excluyente u otras carreras o cursos que aporten valor para la función	12	Formación terciaria relacionada con la función Tecnicaturas en UTU o por Instituto reconocido por el MEC:	7
					Se valorará 1 puntos por curso de habilidades blandas aprobado: <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de RRHH, • Gestión de Proyectos, • Gestión por Procesos, • Gestión por competencias, • Excel • Office • Otros cursos relacionados con la tarea a desempeñar 	5
			Cursos de interés general para el Organismo	9	Se valorará 1 punto por curso de hasta 12 horas Se valorará 2 puntos por curso de hasta 20 horas Se valorará 3 puntos por curso de más 20 horas Ejemplo de cursos a considerar: <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación • Organización del trabajo • Orientación al cliente • Planificación estratégica • Sistema Comercial Operativo 	9



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

					<ul style="list-style-type: none"> • Atención al Ciudadano • Seguridad Industrial • Control de morosidad • Otros cursos relacionados con la tarea a desempeñar 	
		Trayectoria laboral	Experiencia en otras funciones/áreas	24	Experiencia vinculada a las tareas del cargo tanto a nivel público como privado	14
	Experiencia vinculadas a tareas administrativas tanto a nivel público como privado				7	
	Evaluación de desempeño				3	

En caso que se verifique la existencia de faltas graves y muy graves en el legajo funcional del/la concursante, se procederá al descuento en el puntaje obtenido por el mismo en el factor Formación y Trayectoria Laboral, según intervalo previo a la fecha de finalización del período de inscripción, en que se haya interpuesto la suspensión:

Hasta 18 meses ----- 4 pts.

Entre 18 y 36 meses ----2 pts.

8.2) EVALUACIÓN PSICOLABORAL - Puntaje máximo 20 puntos
- Puntaje mínimo 6 puntos

Los postulantes que hayan pasado las etapas previas, serán convocados/as para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y/o dinámicas grupales. Entrevistas personales, a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

La Evaluación se realizará midiendo el Sistema de Competencias, con el cual se indague el nivel de desarrollo de las mismas claves definidas para la función.

Se otorgará a cada uno, un puntaje de acuerdo al resultado global del desarrollo de las competencias en los niveles requeridos.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

8.3) ENTREVISTA CON TRIBUNAL – Puntaje máximo 35 puntos

Se realizará una instancia donde los/as candidatos/as serán entrevistados/as por la Analista de Selección y Desarrollo y evaluados por el Tribunal designado para actuar en el concurso. El objetivo de esta instancia será indagar las habilidades técnicas requeridas para la función a cubrir así como apreciar el nivel de adecuación del o la postulante y otros aspectos que se consideren relevantes para cumplir la tarea.

9) ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales.

Se consideran aptos/as para conformar el ranking final quienes conjuntamente: i-Cumplan con los requisitos excluyentes para la función establecidos en las bases del llamado, ii-Superen el puntaje mínimo de la etapa Evaluación Psicolaboral, iii) Igualen o superen el 50% del puntaje máximo de todas las etapas.

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los factores Formación y Trayectoria Laboral, Entrevista con Tribunal y Psicolaboral.
Si aun así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.

10) CONVOCATORIAS Y COMUNICACIONES

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulen informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

La NO concurrencia a una de las etapas del Concurso será motivo de eliminación del mismo.

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo electrónico:
concursoselecciónydesarrollo@ose.com.uy y los teléfonos 1952 Int. 3024, 3049.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Período de inscripción	Del 25/11/24 al 09/12/24
Período para verificar documentación	A confirmar
Etapa de Ev. Méritos y Antecedentes	A confirmar
Evaluación Psicolaboral	A confirmar
Entrevista Tribunal	A confirmar

Montevideo, 21 de Noviembre del 2024.-